



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Dirección
General de Inversión Pública

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

FE DE ERRATAS

Bases de la Convocatoria FONIPREL 2015-II

Numeral 5.2.9 Seguridad Ciudadana (pág. 28)

Dice:

a) **Tipología I/Naturaleza de Intervención:** Servicios de seguridad ciudadana / Creación, Ampliación y/o Mejoramiento.

i) *Plan de Seguridad Ciudadana Local o Regional aprobado por el órgano correspondiente de la Entidad.*

...

Debe decir:

a) **Tipología I/Naturaleza de Intervención:** Servicios de seguridad ciudadana / Creación, Ampliación y/o Mejoramiento.

i) *Plan de Seguridad Ciudadana Local o Regional aprobado **y ratificado en el marco del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del SINASEC.***

...

Numeral 5.3.1 Documentos a presentar para la elaboración de estudios de preinversión (pág. 30)

Dice:

...

h) Información adicional requerida para cofinanciar la elaboración... con la ficha de registro del Banco de Proyectos (Formatos SNIP 03).

Debe decir:

...

h) Información adicional requerida para cofinanciar la elaboración... con la ficha de registro del Banco de Proyectos (Formatos SNIP 03).

i) **En el caso de presentar una propuesta de la prioridad de Seguridad Ciudadana se deberá de presentar el Plan de Seguridad Ciudadana Local o Regional aprobado y ratificado en el marco del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del SINASEC.**